



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Cambio de directora de trabajo final_JALIFF

VISTO:

La Resolución Decanal RD-2025-1994-E-UNC-DEC#FL, mediante la cual se aprobó el proyecto de trabajo final del estudiante **Marcos Andrés JALIFF**, DNI 36.423.481, y se designó como directora a la Mgtr. Andrea Karina Belmonte, en el marco de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras;

El Acta del Comité Académico **ACTA-2026-00508741-UNC-EDDLE#FL**, en la que se considera la renuncia de la Mgtr. Andrea Karina Belmonte a la dirección del trabajo final del mencionado estudiante y la propuesta de designación de la Mgtr. María Laura González, DNI 25.118.495, como nueva directora;

Y CONSIDERANDO:

Que la directora de la carrera informa que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras (Res. HCD N.º 200/2021 y Res. HCS N.º 56/2022), corresponde designar una nueva directora del trabajo final en reemplazo de la anteriormente designada;

Que el Comité Académico presta conformidad a la propuesta presentada;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Dejar sin efecto la designación de la Mgtr. Andrea Karina Belmonte como directora del trabajo final del estudiante **Marcos Andrés JALIFF**, DNI 36.423.481, dispuesta mediante el artículo 2º de la Resolución Decanal **RD-2025-1994-E-UNC-DEC#FL**.

Art. 2º.- Designar a la Mgtr. María Laura González, DNI 25.118.495, como directora del trabajo final del estudiante **Marcos Andrés JALIFF**, DNI 36.423.481, en el marco de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras.

Art. 3º.- Comunicar y dar forma.

BR